REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN EL ECUADOR, DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA "COGEFAR COSTRUZIONI GENERALI S.p.A."

1.- Los documentos relativos a la resolución de la Casa Matriz de la compañía extranjera "COGEFAR COSTRUZIONI GENERALI S.p.A." para incrementar el capital asignado a la sucursal en el Ecuador, se protocolizaron el 12 de febrero de 1990, en la Notaría Segunda del cantón Quito; han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.449 de 27 de marzo de 1990.
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, consta bajo el N° 544, Tomo 121, el 3 de abril de 1990.

2.- El capital asignado a la sucursal se aumenta en la suma de S/. 274'012.000,oo con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.343'712.000,oo.

3.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca por Resolución N° 185 de 9 de febrero de 1990 autorizó a la referida compañía, la inversión extranjera directa por S/.274'012.000,oo en su equivalente a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador; el mismo que se encuentra pagado íntegramente en numerario.

4.- La compañía "COGEFAR COSTRUZIONI GENERALI S.p.A." es una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Italia, con domicilio en Bastioni di Porta Nuova 21-20121 (Milán).
El domicilio de la sucursal en el Ecuador está fijado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha.

Quito, a

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
SECRETARIO GENERAL.

APT.
18.IV.90.
212.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito